



XXXIII Encuentro del Comité de Integración "Región de Los Lagos" Carlos de Bariloche - 2015

Acta de comisión: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subcomisión:

- Se da lectura a las actas anteriores
- Antes de tratar la agenda de la reunión y en función de una sugerencia resultante del encuentro Binacional, esta comisión considera oportuno solicitar a las autoridades que que se institucionalice la representación ante esta comisión de medio ambiente para dar continuidad a los temas que se tratan y que se defina una modalidad de funcionamiento para realizar seguimiento a los temas. A su mismo se sugiere que circulen las agendas con anticipación para recabar la información necesaria para portar en el encuentro.
- En relación a la comisión de Ministros de Ambiente y la subcomisión de Medio Ambiente de Argentina y Chile, esta comisión considera relevante contar con la información y las temáticas tratadas a fin de que se aporte al funcionamiento de esta comisión.
- La comisión es presidida por:
 - Presidenta: Ingeniera Dina Migani, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable Gobierno de Rio Negro.
 - Secretario: Licenciado en Ciencias Políticas, Félix González Gática, Consejero Regional del Bio Bio, Chile.

Temas Desarrollados por la comisión

1.- Cuencas Compartidas

La comisión sugiere lo siguiente:

- Que se a las autoridades de los Comités de cuencas compartidas "Binacionales" y/o sus representantes participen de esta comisión de Medio Ambiente o informen sobre avances o temas afines. Proponiendo que se incorporen para su tratamiento las siguientes temáticas ambientales:



- Deforestación
- Regulación de la instalación de represas y/o proyectos similares.
- Regulación de las plantaciones de especies exóticas, tales como Pino y Eucaliptus.
- Trabajo en la recuperación de cuencas y restauración de las mismas.
- Conocimiento de los proyectos hidroeléctricos que se promueven en ambos países, intercambiando información desde etapas tempranas de diseño, hasta la evaluación ambiental final.
- Solicitud a las autoridades Chilenas para que informen al Comité de Cuencas Compartidas y a la comisión, el ingreso de nuevos proyectos al Servicio de Evaluación Ambiental.
- Respetar el ó los tratados binacionales de Cuencas Compartidas
- Promover la educación ambiental en los niños, niñas y adolescentes de Chile y Argentina, específicamente en zonas de reservas de la biósfera.

2.- Plan Binacional de Conservación del *Hippocamelus bisulcus*

- Se acuerda que ambos países articulen sus planes de manejo y/o acciones que protejan esta especie.

3.- Protección de Otras Especies

- Que ambos países articulen sus planes de manejo y/o acciones que protejan *Lontraprovocax*, *Merganetta armata* y *Campephilus magallanicus*.

4.- Manejo del *Puma concolor*

- Que ambos países avancen en los planes de manejo respecto a esta especie.

5.-Reservas de la Biósfera o áreas protegidas

Acuerdos entre Chile y Argentina:

- Avanzar en la gestión y planes de conservación de las reservas.
- Reanudar los trabajos entre las reservas de las biósfera.
- Se solicita que ambos países cumplan la normativa ambiental vigente en zonas de protección.

A handwritten signature or set of initials in black ink, appearing to be 'Wk'.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Rojas'.



- Participar del primer encuentro de parques Nacionales organizado por Corporación Nacional Forestal de Chile, en la Región de la Araucanía el año 2016.

El Gobierno de Chile a través de Conaf, hace entrega de Plan de Gestión 2013 -2022 denominado "Reserva de la Biósfera Araucarias- Chile"

6.- Coordinación Pasos Fronterizos Comisión de Medio Ambiente

- Se sugiere que exista una articulación entre la Comisión de Pasos Fronterizos y La Comisión de Medio Ambiente.

7.- Definir estrategias para especies exóticas

- Fomentar los intercambios de experiencia o transferencias técnicas entre ambos países, respecto al Visón, Castor, Jabalí, *Dydimosphenia Gesminata*, Pino y Eucaliptus.
- Se solicita que se convoque a las áreas técnicas que tengan relación con los temas a trabajar en las comisiones.
- Que la comisión este en constante evaluación de especies exóticas invasoras, con la finalidad de generar normas o procedimientos preventivos. En base a lo anterior, se hace necesario la coordinación con la Comisión Fitozoosanitaria.

8.- Intercambios de experiencia a nivel ambiental para niños y niñas

- Seremi de Educación Región de la Araucanía, invita a las escuelas Fronterizas de Argentina a participar en un intercambio de experiencias pedagógicas, para abordar el tema "Reservas de la biósfera", con el objeto de generar conciencia en los niños, niñas y adolescentes del cuidado del medio Ambiente y conocimiento de su entorno.

9.- Gestión de Residuos sólidos en pasos Fronterizos:

La comisión consensua lo siguiente:

- Generar campañas educativas y preventivas en pasos Fronterizos, tomando la en consideración la experiencia que esta sosteniendo el Observatorio Nacional Para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, trabajado por la su a través de la



XXXIII
COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"REGIÓN DE LOS LAGOS"
01 y 02 de octubre
San Carlos de Bariloche

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina. Promover la cooperación internacional en esta materia.

- Incentivar la Responsabilidad Social Ambiental y la internalización de los costos ambientales.
- Generar un programa integral de manejo de gestión y de residuos sólidos en los pasos fronterizos.


10.- Protocolos para abordar incendios Forestales

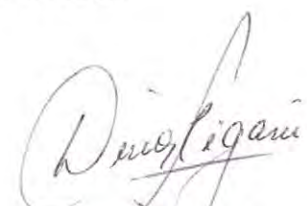
- Reforzar o mantener planes de combate de incendios forestales y/o convenios Binacionales entre las regiones correspondientes a las respectivas áreas geográficas entre Chile y Argentina, con la finalidad de actuar en forma oportuna. Actualizando planes de capacitación, intercambio de experiencias, evaluaciones de actuaciones conjuntas.
- Reforzar planes educativos en zonas de Reservas de Biósfera para prevenir, detectar y abordar emergencias.
- Actualizar mecanismos de información a nivel Binacional.
- Generar protocolos de intercambio de información proporcionada por el satélite Argentino y/o Chileno, con el objeto de detectar incendios.

11.- Bosques

- Se sugiere mantener control de la deforestación en ambos países a través del intercambio de experiencias a nivel de normas o procedimientos.

La comisión sugiere que los técnicos especialistas, tanto de Chile como Argentina, tengan los espacios propicios para promover sus experiencias locales.


Félix González Gatica
Consejero Regional
Bío Bío
Chile


Ing. Dina Lina Migani
Secretaría Ambiente y D.S.
Pcia. Río Negro

